

ACTA DE REUNIÓN N°1
Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	26 de mayo de 2023	Hora de inicio	17:00 horas
Lugar	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Formato	Híbrido

Asistentes (en orden alfabético)		Organización o institución	Modalidad
1	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, Subsecretaría de la Niñez	Presencial
2	Julio Correa Vera	Corporación Cambiando Destinos	Presencial
3	Paulina Fernández Fawaz	Aldeas Infantiles SOS Chile	Virtual
4	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción	Virtual
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes	Presencial
6	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo de Niños y Niñas de Nueva Imperial	Virtual
7	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile	Presencial
8	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Talca (RUPI)	Presencial
9	Verónica Silva Villalobos	Subsecretaría de la Niñez	Presencial
10	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas	Presencial
11	Jorge Vásquez Rencoret	Jefe División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez	Presencial

Resumen de temas tratados

1. Inicio y bienvenida de parte de Encargado de participación de la Subsecretaría de la Niñez.
2. Presentación de integrantes del COSOC Niñez para el período 2023-2025.
3. Palabras de Subsecretaría de la Niñez:
 - a) Entrega bienvenida a las personas que integrarán el COSOC Niñez.

- b) Señala la importancia de este espacio para los diversos desafíos en relación a la implementación del Sistema de Protección a la Niñez. Se busca que el COSOC Niñez pueda ir acompañando en estos dos años la instalación efectiva de la Ley 21.430, aprovechando las diversas experiencias, conocimientos y trayectorias de quienes lo componen.
- c) En ese aspecto, la Subsecretaría de la Niñez tiene 4 ejes de trabajo, en los que se espera que este consejo tenga voz:
- i. Nueva Política Nacional de Niñez y Plan de Acción, que debe estar en marzo de 2024. Implica pensar la situación de la niñez de manera distinta. La protección integral no es solo una sumatoria de acciones.
 - ii. Participación de la niñez y adolescencia, donde la Ley de Garantías incorpora la figura de los consejos consultivos. Estos deben tener opinión y con capacidad de control social sobre lo que se hace a su favor. Es además una contribución a la construcción de democracia.
 - iii. Implementación de las Oficinas Locales de la Niñez, que instala una nueva institucionalidad a nivel local y en la relación con tribunales de familia y otros agentes. Actualmente están en funcionamiento 90 OLN + 15 OLN Piloto que se sumarán (reconversión a julio) y con un plan de trabajo para instalar 80 más durante este año, con la meta de que todas las OLN estén funcionando al final de este período gubernamental.
 - iv. Mecanismos de gobernanza como las Mesas de Articulación Interinstitucional. Se busca que los niveles locales sean los que tomen decisiones y resuelvan, y dentro de una lógica de sistema de servicios a los niños (donde las mesas son el medio para lograr objetivos y no un fin en sí mismas). En ese sentido, el trabajo de las mesas en los distintos niveles debe ser capaz de resolver las necesidades de los niños.
- d) Para lo anterior, es importante acordar una planificación que entregue periodicidad y regularidad en la relación entre subsecretaría y COSOC Niñez, y que sea efectiva y eficaz. Se requeriría acordar formas de funcionamiento, además de una presidencia del COSOC Niñez.
4. Paulina Fernández plantea estar de acuerdo con los temas propuestos, con la disponibilidad para trabajar y una periodicidad mensual o cada 45 días. Señala que la implementación de la Ley de Garantías es fundamental también para protección especializada. Plantea preocupación sobre la armonización de la Ley del servicio a la Ley de garantía, y que es considerada deficiente. Consulta sobre los tiempos de avance de ese proyecto.
5. Ximena Gauche señala que hay que considerar la ruta del proceso constitucional, la nueva etapa que venga en la defensoría de la niñez, y otras alianzas que hay que mirar. Comparte que se requiere tomar acuerdos de funcionamiento y propone reunión una vez al mes, el último viernes del mes con horario de 15:00 a 16:30 horas. Apoya a quien sea elegido en

- la presidencia del COSOC Niñez. También se requieren acuerdos sobre la forma de comunicación y la forma de compartir documentos. Propone grupo de WhatsApp para coordinación y Google Drive para compartir documentos.
6. Carla Ljuvetic manifiesta que hay que trabajar una agenda concreta y con prioridades, la manera en cómo se puede sociabilizar el trabajo que se va a hacer y amplificar la participación de la niñez, con mirada de género, en este mismo espacio. Respecto a lo operativo, de debería contar con tareas y documentos que revisar para cada sesión.
 7. Camilo Morales expone que estamos en un proceso de implementación y en ese proceso es fundamental establecer ser el rol y la forma de relación del COSOC Niñez con la subsecretaría, en qué medida el Consejo realmente aporta al trabajo que realiza la subsecretaría y no queda como una instancia accesoria. Sobre la planificación de las reunión, se debe tener en cuenta el horario del colegio de las niñas.
 8. Francis Valverde entiende que la sociedad civil es más grande que el COSOC Niñez, por lo que hay que tener en cuenta la relación con los distintos actores, incluyendo los propios niños y niñas. Es importante identificar los nudos críticos o aquellos aspectos en que se vea desde la subsecretaría que desde el COSOC Niñez se pueda aportar, considerando la variedad de experiencias que se tienen. Es importante lograr una lógica de propuestas. Está de acuerdo con reunirse mensualmente.
 9. Isaac Ravetllat señala que hay que pensar en elementos que permitan visibilizar el trabajo que se hace en el COSOC Niñez. Existe una página web, es un buena base para desde ahí realizar otras iniciativas. Propone que el trabajo y las distintas líneas de acción dentro del COSOC Niñez puedan subdividirse en “comisiones de trabajo”, con subresponsables.
 10. Julio Correa resalta igualmente la importancia de visibilizar el trabajo de COSOC Niñez. Comenta la experiencia de trabajo en el Consejo Regional de Los Ríos, con participación del gobernador y autoridades regionales, con 1 año y medio de funcionamiento. Solicita contar con una reunión con uno o dos representantes del COSOC Niñez anterior, para aprender de los errores y ver qué funcionó y qué no. Propone que se pueda contar con un subrogante dentro del COSOC Niñez, que sea de la misma institución del/a consejero/a.
 11. Denisse Manríquez propone que las reuniones se puedan hacer los viernes en la tarde, además de que estas se planifiquen con tiempo para poder avisar y coordinar con el colegio. Señala que el colegio las está apoyando tanto a ella como a Keilinne, la otra consejera, así que no tendrían problemas.
 12. El Encargado de participación de la Subsecretaría de la Niñez señala la importancia de que el COSOC Niñez tenga la autonomía para generar propuestas, pedir información, invitar personas y en general de ser proactivos en la relación con la subsecretaría.

ACUERDOS

- La presidencia tendrá una lógica rotatoria cada 6 meses.
- Julio Correa será el presidente del COSOC Niñez por los primeros 6 meses.

- La secretaría técnica del COSOC Niñez será ejercida por la subsecretaría.
- Se aprueba grupo de wasap como uno de los canales de comunicación del COSOC Niñez. Se compartirán los números telefónicos.
- Se acuerda que pueda haber subrogancia dentro del COSOC Niñez, mientras sea de la misma institución representada.
- En relación a consulta sobre proyecto de armonización, en próxima reunión entre Subsecretaría de la Niñez y SEGPRES se tendrán más antecedentes para informar.
- La próxima reunión queda agendada para el día 30 de junio de 2023, desde las 15:00 a las 16:30 horas.

*Durante la revisión a la presente acta, se acuerda además que las reuniones consideren siempre la posibilidad de conexión virtual, considerando que existen integrantes del COSOC Niñez que viven en diferentes regiones del país.